

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de septiembre de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No.93.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 2306, tomo 174, el 06 de octubre de 1993.

1941 - 6 OCT 1993

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

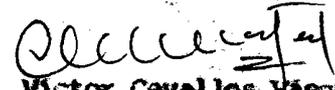
4.- **OBJETO SOCIAL.**- La Compañía tiene como objetivos principales los siguientes: "UNO. La Compañía tiene como objeto social la realización de todo tipo de actividades turísticas, especialmente la instalación y explotación de agencias de viajes y operadoras de turismo, acorde a lo que dispone las Leyes de Turismo y los Reglamentos de Agencias de Viajes y Turismo. Prestará servicios complementarios para el turismo en las áreas del transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre; alojamiento, alimentación, entretenimiento, excursiones, ya sea por cuenta propia o a través de terceros para los turistas. Además la Compañía podrá ampararse en las diversas leyes y beneficios de fomento turístico, para lo cual podrá importar y exportar todos los bienes relacionados con sus actividades...."

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y acumulativas de S/. 1.000,00 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00 y el saldo de S/. 3'750.000,00 será cubierto en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 28 de octubre de 1993.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (o diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO